



**INFOTEP**

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

**PROCEDIMIENTO DE  
CONTRATACIÓN DIRECTA  
SUJETA AL UMBRAL**

**INFOTEP-DAF-CD-2026-0149**

**“ADQUISICION DE COMBUSTIBLE,  
GASOIL OPTIMO PARA  
GENERADORES ELECTRICOS EN  
SEDE REGIONAL ORIENTAL Y  
DEPENDENCIAS.”**

3 de marzo, 2026

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana

## DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTAL

El presente documento establece el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en este procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA SUJETA AL UMBRAL**. Indicar de forma detallada todos los documentos, fichas técnicas y especificaciones técnicas que deben ser observados, entregados y cumplidos por el(la) oferente y cómo serán evaluados para determinar la oferta más conveniente.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente solicitud de cotización o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Para realización de consultas, preguntas, aclaraciones y entrega de ofertas en físico, los datos de contactos son:

- **Analista responsable:** Estenlly Julissa Suazo Mora
- **Departamento:** Compras y Contrataciones
- **Entidad contratante:** Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
- **Correo electrónico:** [estenlly.suazo@infotep.gob.do](mailto:estenlly.suazo@infotep.gob.do)
- **Teléfono:** 809-373-0715 EXT: 8181



Daniel Mañón

Enc. Administrativo de la Dirección Regional Oriental



## INFORMACIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO

### I. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Constituye el objeto de la presente solicitud de cotización para recibir ofertas para la "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE, GASOIL OPTIMO PARA GENERADORES ELECTRICOS EN SEDE REGIONAL ORIENTAL Y DEPENDENCIAS." de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documentos y sus especificaciones técnicas, dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro -clase-:15100000 Combustibles, aplicable a este procedimiento de selección.

### II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

LOTE	ITEM	DESCRIPCION /ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LOTE I	1	<u>GASOIL (GASOIL OPTIMO.</u> DISTRIBUCION: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>SEDE REGIONAL:</u> TANQUE HORIZONTAL 500 GALONES)</li> <li>• <u>C/T LA MONEDA:</u> 2 TANQUE VERTICAL DE 55 GALONES + (GENERADOR) 50 GALONES).</li> <li>• <u>C/T IVELISSE PRATS RAMIREZ:</u> 1 TANQUE VERTICAL DE 100 GALONES)</li> <li>• <u>PISDE (PROINDUSTRIA) :</u> 2 TANQUES VERTICAL DE 55 GALONES.</li> <li>• <u>C/F LOS PALMEROS:</u> 1 TANQUE VERTICAL DE 150 GALONES.</li> </ul>	Unidad	1,010

### III. LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO

- **Lugar:** Dirección Regional Oriental, Calle Jesús de Galíndez No. 57, Ensanche Ozama, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, R. D.  
Localización: <https://maps.app.goo.gl/XFD8RY4jUbnjVNSg9>
- **Lugar:** Centro tecnológico La Moneda, Aut. Coronel Fernández Domínguez (aut. San Isidro) res. La moneda, frente a la bomba Texaco.  
Localización: <https://maps.app.goo.gl/bhMS6cDBYahKBjx28>
- **Lugar:** Centro Tecnológico Ivelisse Prats Ramírez: Avda. Camino Real, Esq. Boulevard de la Mujer, Ciudad Juan Bosch  
Localización: <https://maps.app.goo.gl/GbFQ435FD9NPF6Gi6>
- **Lugar:** Centro de Formación Los Palmeros, Km. 13, Aut. Las Americas, calle Amaury Germán Aristy No.13  
Localización: <https://maps.app.goo.gl/iuygxHojvCrcYfBV9>
- **Lugar:** Centro de Formación Píside: Sector La Enfermera, calle Primera, Parque Industrial (Proindustria) Provincia Santo Domingo Este, R. D.
- Localización:  
[https://ul.waze.com/ul?ll=18.49935880%2C69.86891627&navigate=yes&zoom=17&utm\\_campaign=default&utm\\_source=waze\\_website&utm\\_medium=lm\\_share\\_location](https://ul.waze.com/ul?ll=18.49935880%2C69.86891627&navigate=yes&zoom=17&utm_campaign=default&utm_source=waze_website&utm_medium=lm_share_location)
- Es requerido notificar la entrega del servicio previamente:  
Ing. Ramon Medina  
Teléfono: 1 (809) 729-9878  
Correo: ramon.medina@infotep.gob.do
- El costo del transporte queda a cargo del proveedor.

#### El oferente deberá considerar:

- La Verificación de capacidad máxima para evitar sobrellenado.
- Registro de lectura antes y después del llenado.
- Personal con licencia categoría adecuada.

### IV. TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORDEN:

La vigencia del presente suministro será bajo la amortización a la orden emitida.

### V. EMPATE ENTRE OFERENTES

En caso de empate entre dos o más oferentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

- La sección de compras procederá por una elección al azar, en presencia de las ofertas participantes utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

## VI. ALCANCE DE LOS BIENES A CONTRATAR

Los aumentos de horario que se generen por requerimientos de los bienes no originarán mayores erogaciones para la institución contratante y serán asumidas exclusivamente por el Oferente.

El INFOTEP solicitará que el objeto de la contratación se cumpla a requerimiento. Por tanto, este suministro no se requerirá en su totalidad de forma inmediata, sino en base a los requerimientos que hay en la entidad, lo cual no afectará ni variará el monto adjudicado.

## VII. TIEMPO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

Los artículos y/o servicios requeridos, serán a (entrega inmediata) y se despachará el combustible sobre demanda a solicitud del área. Los servicios solicitados deberán ser entregados dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en este documento.

Se debe notificar con anticipación el día y hora de entrega a fin de cumplir con el protocolo de entrega con la contraloría y almacén.

Dado que el suministro es bajo demanda:

- Tiempo máximo de respuesta (24 horas).
- Disponibilidad en casos de emergencia.
- Capacidad mínima de almacenamiento del proveedor.

## VIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 15100000 Combustibles. En caso de no ser aportado el documento, será verificado en línea.
2. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización en formato propio. El oferente deberá presentar su oferta económica o cotización por el monto total presupuestado para este proceso. Deberá estar firmado en todas las páginas por el representante legal y deberán llevar el sello social de la compañía. (NO SUBSANABLE).
3. Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado Dirección General de Contrataciones Públicas.
4. Especificaciones Técnicas de los bienes a ofrecer.

5. Licencia de transporte a domicilio y venta a granel de combustible Diésel. La ubicación de la estación de expendio de combustible debe encontrarse ubicada dentro del perímetro de Santo Domingo. Vigente
6. Certificación de garantía del producto y/o cumplimiento de normas sectoriales según aplique (Certificaciones de: REFIDOMSA, DGA, NORDOM 415 - GASOIL, entre otros).

#### IX. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TECNICAS

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE".

#### X. PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento en el plazo de entrega o entrega parcial injustificada, el INFOTEP podrá cancelar la orden de compra y adjudicar al segundo oferente mejor evaluado.

#### XI. CONDICIONES DE PAGO:

- Pagos a presentación de factura luego de recibido conforme los bienes o servicios.
- Crédito a cuarenta y cinco (45) días, posterior a la recepción y facturación conforme de los bienes y/o servicios.
- Presentación de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde indique que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- Presentación de la certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde indique que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- Las facturas deberán ser emitidas a nombre del INFOTEP, contener NCF Gubernamental, RNC No. 401-05178-8. Pueden ser presentadas: De forma física firmadas y selladas y de forma electrónica con comprobantes fiscales electrónicos (e-CF) indicando el código QR.
- El compromiso de pago depende total y de forma directa con la entrega-recepción conforme a lo requerido y adjudicado, certificada por el INFOTEP y la Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría General de la República.
- El INFOTEP, queda facultado a realizar los descuentos de ley a los pagos.
- El INFOTEP, no pagará bajo ningún concepto interés alguno por retrasos en los pagos.